

MONTserrat SILVA LÓPEZ

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 197/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancias de Margarita Sánchez Martínez, contra doña Montserrat Silva López, se ha dictado en fecha 31 de mayo de 2006 auto por el que se declara al ejecutado Montserrat Silva López, en situación de insolvencia por importe de 1.190,02 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 31 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—36.932.

MOTOR SEVEN, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en el Hotel Santo Domingo, Plaza de Santo Domingo, n.º 13, en primera convocatoria el día 21 de julio de 2006, a las doce treinta horas, o el día siguiente 22, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, con la propuesta de aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Tercero.—Reelección o cese y nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 5 de junio de 2006.—Secretario del Consejo de Administración. Consejero Delegado. D. Francisco Javier Guijarro Martínez.—36.657.

MUEBLES DE COCIÑA AS BURGAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en los procedimientos de ejecución números 158/05, 159/05, 160/05 y 161/05, acumuladas derivadas de autos: 151/05 y acumulados, seguidos a instancia de don Rubén Babarro Cid, don José Fernández Piñeiro, don Camilo López Feijoo y don José Manuel González Coello, contra Mobles de Cociña As Burgas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia, por importe total acumulado de 11.043,17 euros en concepto de cantidad, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 31 de mayo de 2006.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—37.126.

MULTICINES DE ÁVILA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de julio de 2006, en Madrid, en la calle Cedaceros, 9-5.ª planta (oficinas de la Sociedad Fomento e Intermediación) a las 17:30, en primera convocatoria, y en su caso media hora después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o ratificación en su caso de las cuentas de resultados, Balance de Situación, Memoria e informe de gestión y gestión de los Administradores del ejercicio 2003 y 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2005 y en su caso aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración por vencimiento de los mismos.

Cuarto.—Facultades para la inscripción de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción del acta de la Junta, lectura y aprobación de la misma.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 5 de junio de 2006.—El Secretario, Luis José Llorca.—37.048.

NEREA BILBAO, S. L.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 51/06 seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de doña Alicia Aranda Córdoba frente a «Nerea Bilbao, S. L.», se ha dictado Auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 951,23 euros de principal, más 190,24 euros de intereses y costas.

Bilbao, 31 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—36.723.

NOUEM PATRIMONIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1302/05 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Mohammad Ayub, Mian contra la empresa Nouem Patrimonial, Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado auto de fecha cuatro de enero del dos mil seis. Por lo que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total, por importe de 3.018,06 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona, 26 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.—36.734.

NUEVAS INICIATIVAS SOCIALES, S. L.

Convocatoria de junta general ordinaria de socios

El administrador único de esta sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y disposiciones vigentes de aplicación, convoca a los señores socios a la celebración de Junta General

Ordinaria de Socios que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Amargura s/n de Málaga, el día 27 de julio de 2006, a las 19 horas en primera convocatoria, o el día 28 de julio de 2006, en segunda convocatoria a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (comprendivas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2.005.

Tercero.—Propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio de 2.005.

Cuarto.—Apoderamiento para cuantas formalizaciones, gestiones y firmas de documentos sean necesarios en relación con la presentación de las cuentas en el Registro Mercantil, y demás trámites que procedan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la propia Junta.

En el domicilio social sito en la ciudad de Málaga, calle Amargura s/n, los señores socios podrán examinar incluso pedir copias de los siguientes documentos.

- Cuentas anuales y documentación complementaria.
- Informe de gestión redactado por el Sr. Administrador Único.
- Cualquier otro documento que se somete a dicha Junta.

Málaga, 6 de junio de 2006.—Sr. Administrador único, don José Manuel Pascual Sánchez-Gijón.—37.028.

OBRAS Y CONTRATAS BIDE-ONA, S. L.

Insolvencia provisional

En el procedimiento de Ejecución n.º 54/06 seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de Mutua Fraternidad Muprespa frente a Obras y Contratas Bide-Ona, S.L., se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 2.198,51 euros de principal y 439,70 euros, prudencialmente calculados para costas, se declara insolvente por ahora, al deudor Obras y Contratas Bide-Ona, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 31 de mayo de 2006.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—36.751.

OBRAS Y ESTRUCTURAS GENERALES DIRSA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 139/2006 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguido a instancia de Pilar Monteagudo Povo contra «Obras y Estructuras Generales Dirsa, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 25 de mayo de 2006, por el que se declara a «Obras y Estructuras Generales Dirsa, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 7.480,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—36.732.